



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que el pasado día 22 de noviembre ha ocurrido el fallecimiento del Dr. Carlos Santiago Fayt, ex Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Que ante esta sensible pérdida este Tribunal adhiere al duelo por la desaparición del distinguido magistrado.

Por ello,

ACORDARON:

1º) Dirigir nota de condolencia a la familia del ex Ministro.

2º) Incluir el nombre del Dr. Carlos Santiago Fayt en las tablas de la memoria del Tribunal.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunique, se publique en el sitio web del Tribunal y se registre en el libro

correspondiente, por ante mí, que doy fe.

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSAFFI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA L. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CPN: HECTOR DANIEL MARCHI
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION